 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 400.02.04.22.007		FECHA: 25 mayo de 2022	
LUGAR: GOOGLEMEET		HORA INICIO: 1:00pm	HORA FINAL: 2:00pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Directivo Extraordinario para aprobar traslado presupuestal por motivo de circulación del Grupo Representativo Colombia Folclórica.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal-Presidente Consejo Directivo.			

CONVOCADOS

ASISTENTES:

- Horacio Carvajal, Secretario de Educación
- Gina Marcela García, delegada del sector cultural
- Fabián Sánchez, Representante de los docentes
- Carolina Romero Jaramillo, directora
- Jocé Darwin Lonic, Secretario de Educación
- Juan David Giraldo, Representante de los estudiantes
- Edwin Chica, delegado del Sector Productivo
- María Fernanda Molina, Representante de los Egresados
- Luisa Esperanza Gómez Rodríguez, secretaria

INVITADOS:

- Jeinson Rojas Arosemena, profesional área financiera
- Ingrid Yuliana Caicedo, abogada asesora contratista

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum
2. Aprobación de traslado presupuestal
3. Cierre



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y verificación de quórum

El presidente del Consejo Directivo saluda y solicita verificar quorum.

Se verifica la totalidad de la asistencia de los consejeros y se integran a la reunión dos de los profesionales del área administrativa: Jeinson Rojas e Ingrith Caicedo, del área financiera y el área jurídica respectivamente.

2. Aprobación de traslado presupuestal

La directora Carolina habló sobre la circulación que se tiene planteada para este año 2022, recalcó en la reunión que, frente a las solicitudes del Consejo Directivo en la anterior sesión, se hizo el respectivo envío de los documentos solicitados, entre éstos un informe ejecutivo del presupuesto para eventos y circulación (que se detallará más adelante) a los correos de cada uno de los consejeros; después de esto, abre el espacio para preguntas, dudas u observaciones de los documentos compartidos.

INFORME EJECUTIVO RUBRO EVENTOS

El Instituto Popular de Cultura dentro de su catálogo de cuentas presupuestales establece el rubro 2.3.03.02.98.01 denominado "Eventos", el cual tiene como objeto de gasto todas aquellas erogaciones necesarias para la participación o elaboración de eventos de la entidad. Teniendo en cuenta los techos presupuestales, el comportamiento histórico y la circular que emite el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, el rubro de eventos tuvo una asignación inicial de \$205.978.209 para la vigencia 2022, según Resolución IPC N° 700.52.07.21.21 de diciembre 30 de 2021, recurso el cual corresponde a las fichas de Formación (\$93.978.209) y Circulación (\$112.000.000).

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ppto ejecutado - Mayo 20 de 2022
2.3.03.02.98.01	Eventos	\$205.978.209	\$222.888.317	\$137.524.522

Los eventos Institucionales significativos que se planearon en la vigencia 2021 para la vigencia 2022 son los siguientes:

- Festival IPC Danza con Colombia
- Encuentro IPC y las culturas populares
- Semilla, Herencia y Color
- Eventos varios

La planeación de los eventos ha sido limitada debido a la incertidumbre que se tenía en la vigencia 2021 en relación al uso de espacios públicos. La planeación contempla "Eventos varios" debido a las posibles invitaciones o propuestas que lleguen a la institución en el transcurso de la vigencia.

El IPC a través de sus brigadas artísticas ha participado en los siguientes eventos durante la vigencia 2022:

- Todas y todos a estudiar
- Evento Delia Zapata Olivella



**INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA**

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

**FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA**

03/mar/2022

- Evento Picnic Ambiental
- IPC al Boulevard
- Caminata en San Antonio
- Gobierno al Barrio
- Feria Tributaria
- Semana de la Danza
- Presentación "Desarraigo"
- Evento Corporación Casa Naranja
- Día del Niño
- Evento Secretaría de Educación
- Arte en Construcción
- Ceremonia de Certificación
- Día del Maestro
- Reinauguración MIO
- Conmemoración del Estallido Social
- Lanzamiento de publicaciones IPC
- Festival teatro Tuluá
- Eventos ficha Circulación

Para el rubro de "Eventos" se estiman las siguientes adiciones presupuestales durante la vigencia 2022:

Recurso	Valor	Estado Actual	Observación
Recursos del Balance de la Alcaldía y ajuste de distribución del SGP	\$308.271.138	Pendiente Decreto de modificación presupuestal y de transferencia por parte de Hacienda	Oficio N° 202241320400006764 del 27 de abril de 2022
Gestión por parte de la Dirección	\$ 734.000.000 (Valor proyectado para el rubro de eventos)	Pendiente Acta del COMFIS aprobando el recurso solicitado (Recursos fondeados con los dividendos de EMCALI)	Adición a las fichas BP - 26002821, 26002772 y 26002822

El rubro de "Eventos" financia la circulación y presentación de los artistas, con el objetivo de promover y divulgar las artes populares y tradicionales a través de presentaciones artísticas de sus Estudiantes, Egresados y Docentes.

A continuación, se detalla la INVITACIÓN CIOFF para el Instituto Popular de Cultura.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022



CIOFF®

INTERNATIONAL COUNCIL OF ORGANIZATIONS
OF FOLKLORE FESTIVALS AND FOLK ART

Official Partner of UNESCO

CIOFF® is accredited by the UNESCO ICH Commission

CIOFF® Italy NS

INVITACION OFICIAL

CIOFF® COLOMBIA

e-mail: cioffcolombia@gmail.com

Sra. Carolina Romero Jaramillo
Directora General
Instituto Popular de Cultura
CALI-COLOMBIA
e-mail: direccion@correotpc.edu.co

Querido amigo,
CIOFF® Italia, en asociación con los festivales de la Sección Nacional y con el apoyo de los Regionales de Italia, acogerá del 20 de julio al 8 de agosto de 2022 el "Festival Circuito" que incluye Belfortina y Uta - Cerdania, algunas de las ciudades más tradicionales de Italia.

Nos encantaría invitar a su excelente grupo de baile "Colombia Folclórica" de Instituto Popular de Cultura - Cali Colombia (baillarinas, bailarines, músicos) para representar a su país en nuestros festivales.

Mostramos buena experiencia y tenemos recuerdos de festivales emocionantes en los últimos años. A través de estos festivales, seguro que obtendrá una experiencia maravillosa. Crear, con muchos grupos tradicionales de danza folclórica de Italia y otros fantásticos grupos tradicionales de danza folclórica que vienen de todas partes del mundo. Y las ciudades en Italia son famosas como lugares donde aún prevalecen las viejas costumbres y tradiciones auténticas. Durante los festivales, las condiciones son las siguientes.

Intercambio cultural	
Cantidad de personas	: 30
Recogida	: Llegada y salida al aeropuerto de Cagliari
Dinero de bolsillo	: 4 euros por día e por persona
Alojamiento	: En escuelas, hostales, hoteles
Comidas	: Tres por día
Transporte	: En autobús por festivales
Llegada	: 19 de julio
Salida	: 8 de agosto

Esperamos su respuesta y le agradecemos su confirmación de aceptación por invitación.
Atentamente

El 27.04.2022

Francesco Atalucci, presidente
SPN Cioff® Italia
Chairman of CIOFF®



Sezione CIOFF® Italia

Mr. Francesco Malloni
Via Montecchi, 15 - 04106 MANTOVANO (IT)
☎ +39 0771 605 602, 11 + 39 338 612 2362, e: info@cioff-italia.org - www.cioff-italia.org

La consejera María Fernanda Molina pregunta: que si ¿Los recursos del balance de la alcaldía y ajuste de



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

distribución del SGP (\$308.271.138) se proyectan adicionar totalmente a eventos?

La directora aclara que en efecto ese será el uso para ese recurso. También aclara de dónde llegará el rubro de 734.000.000 (recursos fondeados con los dividendos de EMCALI, que primero llegarán a la Alcaldía y después al IPC). La directora enfoca la importancia sobre la circulación de los grupos representativos del Instituto, porque es un llamado a los artistas, y a que el IPC vuelva a tener una presencia fuerte en la ciudad, además que esto hace parte también del proceso formativo, ya que la circulación no solo se piensa desde el acuerdo del Consejo Directivo que se aprobó el año pasado en términos de los reconocimientos que reciben los artistas en esa circulación, sino que también está pensada en lo que tiene que ver con formación e investigación.

La directora continúa diciendo que se trabaja en dar a conocer todos los procesos del instituto por medio de estrategias comunicativas, porque la percepción que se tiene es que el IPC es quien responde económicamente con todos los gastos, y en realidad es que el IPC no puede con todo lo que realmente necesita en términos educativos, investigativos y de proyección social. Por ejemplo, el año pasado en el Festival Petronio Álvarez, el montaje costó aproximadamente \$45.000.000 y la retribución del municipio fue de aproximadamente \$15.000.000; para la Feria de Cali, fueron \$60.000.000 aproximadamente y la retribución fue de \$5.000.000 por parte de la alcaldía.

Las otras instituciones tampoco corren con ese tipo de gasto, si no; por el contrario, se hace una planeación en la cual se destina un porcentaje para cada montaje. Por eso se quiere que este año sea muy claro cuál será el presupuesto que se le va a dar a la circulación y así de forma equitativa trabajar con todos los grupos representativos. No será una gestión que se haga solo de la entidad sino también que estará acompañada de todos los grupos representativos del Instituto Popular de Cultura, para que ellos puedan participar en estímulos y convocatorias que salgan a nivel local, departamental, nacional.


La inversión para la formación este año también aumentó para que tuviera más oferta; en la planta docente y personal de apoyo también se aumentó. Este año se piensan abrir unos diplomados en el segundo semestre, pensando en el fortalecimiento de los saberes artísticos que tiene cada una de las escuelas; también se presupuestó para las electivas como maquillaje artístico, elaboración artesanal, vestuario, muralismo, entre otros.

El presidente Horacio después de la aclaración de la directora, abre nuevamente el espacio a preguntas, y pasa para poner en aprobación la solicitud de traslado presupuestal cuyo destino será el apoyo a la circulación del grupo representativo Colombia Folclórica-viaje a Italia. El traslado se aprueba de la siguiente manera:

Edwin Chica: Aprobado.
María Molina: Aprobado.
Horación Carvajal: Aprobado.
David Giraldo: Aprobado.
Fabián Sanchez: Aprobado.
Jose Darwin: Aprobado
Gina García: Aprobado.

Se da por aprobado el traslado presupuestal para los fines relacionados en la sesión.

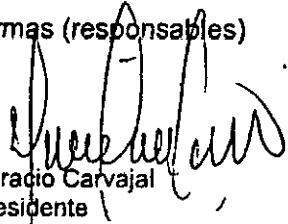
3. Cierre de reunión.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

Firmas (responsables)


 Horacio Carvajal
 Presidente


 Luisa Esperanza Gómez
 Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
Revisó: Consejo Directivo